

Área 09 Medio-Sur de California (MSCA09)

Guías Para el Comité de Finanzas

El Comité de Finanzas es el organismo asesor financiero del Comité Ejecutivo del Área 09 Medio-Sur de California (MSCA09). Se espera que los miembros votantes cumplan 2 períodos de 2 años consecutivos. Las responsabilidades del Comité son las siguientes:

1. Hacer recomendaciones por escrito al Comité Ejecutivo sobre todos los asuntos, incluidos el presupuesto, la política y las recomendaciones.
2. Prepare un borrador del presupuesto anual, junto con los tesoreros del área, y lo presenta al Comité Ejecutivo en la Asamblea de enero.
3. Presenta el presupuesto anual aprobado por la Junta de la Asamblea final en la primera reunión de la Asamblea o del Comité de Servicio después de su aprobación.
4. Preparar informes financieros trimestrales. Presente los informes financieros al Organismo en la primera reunión del Comité de Servicio de Área o la Asamblea de Área después de completar el trimestre, a través del Boletín, en las reuniones de Área o por otros medios.
5. En el cuarto trimestre, el Comité de Finanzas evaluará los saldos de efectivo al final del año fiscal. Si es necesario, para mantener el estado sin fines de lucro del MSC09, el comité de Finanzas recomendará que el Tesorero de Área (AP) pague por anticipado los gastos ordinarios recurrentes de funcionamiento.
6. Asegurar la distribución de los sobres de cotización.
7. Considera formas de transmitir el mensaje que aún no están implementadas y haga recomendaciones al Comité Ejecutivo y al Área sobre la financiación de nuevos proyectos cuando exista la necesidad.
8. Informe al pleno que es responsabilidad del solicitante no presupuestado presentar información al Comité de Finanzas para su revisión un mes antes de la presentación de las propuestas, siempre que sea posible. Esto se puede hacer en una reunión especial del Comité de Finanzas para evitar causar demoras innecesarias.
 - a. Evalúa las solicitudes de cambios no presupuestados en la financiación de nuevos proyectos o proyectos continuos de cualquier cargo o comité de servicio presupuestado, comités ad hoc, grupos no presupuestados o el Comité Ejecutivo (Solicitantes).
9. Hace recomendaciones al Comité Ejecutivo y presenta los resultados del impacto financiero al pleno, en la próxima asamblea.

Área 09 Medio-Sur de California (MSCA09)

Guías Para el Comité de Finanzas

10. Ayuda a evaluar las necesidades para hacer desembolsos de capital.
11. Organiza la auditoría anual de los registros financieros. El procedimiento de Auditoría será el siguiente:
 - a. El coordinador del MSCA09 designará un comité Ad Hoc de 3 o 4 miembros en febrero. No debe incluir a los tesoreros actuales, pero los tesoreros pasados pueden servir. segundo.
 - b. Los Tesoreros proporcionarán todos los documentos financieros. Se sugiere que los Tesoreros no cambien los nombres de los documentos de un panel a otro.
 - c. La auditoría puede ser realizada por una entidad externa si las circunstancias lo justifican. re.
 - d. El informe de auditoría se debe presentar en mayo.
12. Sugiere asuntos de política financiera al Comité Ejecutivo y al Área.
13. Mantiene el inventario actual de los equipos de capital. Esto se hace para ayudar a planificar el reemplazo de equipos viejos y la compra de equipos nuevos.
14. Composición El Comité está compuesto por no menos de cinco (5) y no más de diez (10) miembros votantes. El quórum consistirá en el 50% de los miembros votantes. Los nuevos miembros suelen ser invitados a unirse al comité, pero pueden ser voluntarios de la beca.
 - a. Oficiales y Deberes yo.
 - i. El comité tendrá un Presidente, un Copresidente y un Secretario. El mandato de los funcionarios será de dos (2) años. Los oficiales serán elegidos dentro del comité por mayoría simple de votos. Se sugiere que los oficiales roten dentro del comité, dando a todos los miembros la oportunidad de servir. Se sugiere que el Presidente entrante sea un segundo miembro del panel del comité. El presidente anterior inmediato permanecerá en el comité como miembro sin derecho a voto durante 2 años. Cualquier puesto de Oficial puede ser ocupado por cualquier persona que califique como miembro con derecho a voto. Antes del final del panel, los nuevos oficiales serán elegidos. segundo.
 - b. La silla yo.
 - i. Informar al secretario de la fecha y lugar de la próxima reunión.
 - ii. Prepare una agenda para usar en las reuniones y presida la reunión.
 - iii. Asegúrese de que las recomendaciones escritas se presenten al Comité Ejecutivo.
 - iv. Realice informes generales en las reuniones del Comité de Servicio de Área y / o Asambleas de Área.
 - v. Invite a los miembros del cuerpo a participar como miembros del comité de votación en función de sus habilidades, habilidades y disposición para servir.
 - vi. Envíe el informe mensual al Webmaster para que se publique en el sitio web de MSCA09, de manera oportuna.
 - vii. Proporcionar todos los documentos presentados al organismo tanto en inglés como en español. do.

Área 09 Medio-Sur de California (MSCA09)

Guías Para el Comité de Finanzas

- c. El Copresidente desempeñará los deberes del Presidente cuando se le solicite o cuando el Presidente no pueda hacerlo. re.
- d. El secretario tomará y distribuirá las Actas de cada reunión y enviará avisos de los horarios y lugares de las reuniones no menos de una semana antes de cada miembro del comité de Finanzas y los miembros ex officio.

15. Miembros votantes y Deberes

- a. Miembros que han asistido a 3 reuniones consecutivas del comité de Finanzas pueden ser aceptados al comienzo de la reunión en la que desean votar.
- b. Se sugiere que los Tesoreros actuales del Área, los Tesoreros anteriores inmediatos y los Delegados anteriores inmediatos presten servicios hasta por 2 años.
- c. Todos los miembros con derecho a voto servirán como enlaces de finanzas para los comités presupuestados y / o puestos de servicio para ayudarlos a preparar sus formularios de solicitud de presupuesto anual de manera, oportuna. Las asignaciones se determinarán al inicio del proceso presupuestario por el Coordinador del comité de Finanzas.
- d. Se reconsiderará el estado de cualquier miembro votante del comité que falte a tres (3) reuniones consecutivas

16. Miembros no votantes

- a. El Delegado actual del Área 09 y el Coordinador del Área son de oficio, sin embargo, pueden servir como Enlaces de Finanzas.

17. Reuniones

- a. Las reuniones del comité deben programarse mensualmente de manera que se minimice el conflicto de los miembros del comité que trabajan en servicio como enlaces.

El Comité hará recomendaciones por escrito al Comité Ejecutivo sobre todos los asuntos, incluidos el presupuesto y la política. Se puede hacer un resumen de las consideraciones del Comité de Finanzas a la Asamblea de Área y / o al Comité de Servicio de Área como informe del Comité. El Comité no hará recomendaciones directas, al pleno; El Comité Ejecutivo hará tales recomendaciones.